PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón
REPRESENTANTE LEGAL:	Lady Damiana Cedeño Moreira
RUC INSTITUCIONAL:	1768048310001
PARROQUIA:	Puerto Limón
CANTON:	Santo Domingo
PROVINCIA:	Santo Domingo de los Tsáchilas
PAIS:	Ecuador
SUPERFICIE TERRITORIAL:	238.40 Km2

ANTECEDENTES:

El Art.70, literal "f" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización confiere la atribución al presidente de la Junta Parroquial Rural la elaboración del Plan Operativo Anual, como tal y luego de haber elaborado la proforma presupuestaria para el año 2023, cumpliendo con lo que estipula este Código en cada proceso, es decir con la participación ciudadana quien ha intervenido en la toma de decisiones para la ejecución de obras prioritarias a medida del presupuesto vigente para alcanzar el Buen Vivir de cada uno de los habitantes de los recintos e instituciones de Puerto Limón en algunos casos mediante la modalidad de cogestión.

Para cumplir estos objetivos es necesario acudir al trabajo comunitario y a la articulación de los niveles de gobiernos e instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS GENERALES:

Conseguir el Buen Vivir de las y los habitantes de la parroquia con el cumplimiento del presupuesto participativo con los recursos internos y externos para mejorar las condiciones básicas.

COMPONENTES DE TRABAJO QUE APLICARÁ EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO LIMÓN DURANTE EL AÑO 2025.

$37,411.56	**10.00%**	**Inversión en el Sector Vulnerable**

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas agro ecológicas.	Al menos 2 actividades de reforestación al año	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas agro ecológicas.	50 Ha de micro cuencas hidrográficas y de comunas Tsa'chilas reforestadas hasta el 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas agro ecológicas.	Al menos 2 capacitaciones de educación ambiental al año.	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas agro ecológicas.	Al menos 3 emprendimientos sustentables apoyados al 2013.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas agro ecológicas.	Al menos 6 de solicitudes de gestión de ante el GAD municipal de Santo Domingo hasta el 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Impulsar la producción enfocada en la seguridad alimentaria sobre la base del respeto a sus recursos naturales y el desarrollo de un turismo etno cultural.	Al menos 3 emprendimientos son apoyados técnicamente y financieramente hasta el año 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Impulsar la producción enfocada en la seguridad alimentaria sobre la base del respeto a sus recursos naturales y el desarrollo de un turismo etno cultural.	Al menos 2 emprendimientos locales dan valor agregado a sus productos.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.7. Incrementar el valor agregado por manufactura per cápita de 879 a 1.065.	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Impulsar la producción enfocada en la seguridad alimentaria sobre la base del respeto a sus recursos naturales y el desarrollo de un turismo etno cultural.	Al menos 5 organizaciones de productores de plátano y/o cacao se fortalecen a través de asistencia técnica y financiera.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,70 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Impulsar la producción enfocada en la seguridad alimentaria sobre la base del respeto a sus recursos naturales y el desarrollo de un turismo etno cultural.	Diseñado Plan para la diversificación productiva en Puerto Limón. Diseñada agenda para el desarrollo etno turismo.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,70 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Impulsar la producción enfocada en la seguridad alimentaria sobre la base del respeto a sus recursos naturales y el desarrollo de un turismo etno cultural.	Al menos un proyecto presentado a la cooperación internacional para reducir cambio climático.	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.2. Evitar que la brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita no sea inferior a 0,30 hectáreas globales.	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
Protección integral a la niñez y adolescencia	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Garantizar el acceso digno en igualdad de derechos a salud, educación, cultura deportes, con énfasis en la protección de grupos atención prioritaria, fortaleciendo las identidades y cultura ancestral presente en el territorio.	Al menos 2 convenios firmados con entidades del Gobierno Nacional para trabajar con grupos de atención prioritaria cada año.	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Protección integral a la niñez y adolescencia	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Garantizar el acceso digno en igualdad de derechos a salud, educación, cultura deportes, con énfasis en la protección de grupos atención prioritaria, fortaleciendo las identidades y cultura ancestral presente en el territorio.	Al menos 4 proyectos de desarrollo presentados a la cooperación internacional hasta el 2023.	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Desarrollo de actividades turísticas	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Garantizar el acceso digno en igualdad de derechos a salud, educación, cultura deportes, con énfasis en la protección de grupos atención prioritaria, fortaleciendo las identidades y cultura ancestral presente en el territorio.	Al menos 2 eventos al año se desarrollan para potenciar la identidad en la parroquia Puerto Limón.	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.9.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Desarrollo de actividades turísticas	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Garantizar el acceso digno en igualdad de derechos a salud, educación, cultura deportes, con énfasis en la protección de grupos atención prioritaria, fortaleciendo las identidades y cultura ancestral presente en el territorio.	Al menos 1 eventos anual se desarrolla para promocionar la cultura Tsa'chila presente en la parroquia.	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.9.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Definido y aprobado perímetro urbano de la cabecera parroquial al 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Hábitat y vivienda	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Al menos un proyecto de mejoramiento de vivienda nueva gestionado al 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Al menos un proyecto vial de alta importancia para la parroquia se construye al 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Al menos 16 equipamientos construidos en distintos recintos de la parroquia hasta el 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Cobertura del agua potable de la cabecera parroquial incrementado en un 10% al 2023.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial en óptimo funcionamiento al 2023.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Al menos dos proyectos para mitigación de riesgos naturales ejecutados hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	1.5 De aquí a 2030, fortalecer la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	Al menos 4 acciones de incidencia pública relacionados con la contaminación en la parroquia ejecutados hasta el 2023.	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Prestación de servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer una gestión administrativa eficiente del GAD Parroquial, que afiance la participación ciudadana y la organización social.	Al menos un proceso de capacitación al año ejecutado.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND4	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.2.2 Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los GAD	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
Prestación de servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer una gestión administrativa eficiente del GAD Parroquial, que afiance la participación ciudadana y la organización social.	Al menos 4 proyectos de desarrollo parroquial presentados a distintos niveles de gobierno hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND4	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.2.2 Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los GAD	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
Prestación de servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer una gestión administrativa eficiente del GAD Parroquial, que afiance la participación ciudadana y la organización social.	Al menos un 50% de los integrantes de la Asamblea Ciudadana son mujeres y jóvenes al 2023.	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Prestación de servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer una gestión administrativa eficiente del GAD Parroquial, que afiance la participación ciudadana y la organización social.	Creada mesa de coordinación para el desarrollo territorial con presencia del GAD Provincial, cantonal y GAD Vecinos funcionando hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

RECURSOS ECONÓMICO:

Para el cumplimiento de las actividades propuestas se requiere contar con el siguiente presupuesto y convenios:

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2025

SECTOR VULNERABLE = 374,115.62*10% = 37,411.56

CODIGO	NOMBRE DE PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL
699.80799.1	INGRESOS CORRIENTES	112,234.69
699.80799.13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-
699.80799.13.01	TASAS GENERALES	-
699.80799.13.01.030	Ocupación de lugares públicos	-
699.80799.18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	112,234.69
699.80799.18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	112,234.69
699.80799.18.06.080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales - 30% G.C.	112,234.69
699.80799.2	INGRESOS DE CAPITAL	261,880.93
699.80799.28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	261,880.93
699.80799.28.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	-
699.80799.28.01.010	Del Gobierno Central	-
699.80799.28.01.020	Entidades Descentralizadas y Autonomas	-
699.80799.28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL REGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	261,880.93
699.80799.28.06.080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales - 70% G.I.	261,880.93

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

699.80799.37	SALDOS DISPONIBLES	-
699.80799.37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	-
699.80799.37.01.010	De Fondos Gobierno Central	-
TOTAL INGRESOS		374,115.62

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2025

CODIGO	NOMBRE DE PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL
699.80799.5	GASTOS CORRIENTES	108,672.31
	GASTOS EN PERSONAL	*107,922.31*
699.80799.51.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	81,592.96
699.80799.51.01.050	REMUNERACIONES UNIFICADAS	81,592.96
699.80799.51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10,027.08
699.80799.51.02.030	DECIMOTERCER SUELDO	6,799.41
699.80799.51.02.040	DECIMOCUARTO SUELDO	3,227.67
699.80799.51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16,302.27
699.80799.51.06.010	APORTE PATRONAL	9,505.58
699.80799.51.06.020	FONDOS DE RESERVA	6,796.69
699.80799.51.07	INDEMNIZACIONES	350.00
699.80799.51.07.070	COMPENSACION X VACAC. NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	350.00
699.80799.53	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*750.00*
699.80799.53.07	GASTOS EN INFORMATICA	750.00
699.80799.53.07.020	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS Y USO DE PAQUETES INFORMÁT.	750.00
699.80799.7	GASTOS DE INVERSIÓN	265,443.31
699.80799.71	*GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION*	*75,947.73*
699.80799.71.01	REMUNERACIONES BASICAS	55,707.56
699.80799.71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	26,583.56
699.80799.71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	29,124.00
699.80799.71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7,926.30
699.80799.71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	4,642.30
699.80799.71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	3,284.00

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

699.80799.71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,886.87
699.80799.71.06.01	APORTE PATRONAL	6,489.93
699.80799.71.06.02	FONDOS DE RESERVA	3,396.94
699.80799.71.07	INDEMNIZACIONES	2,427.00
699.80799.71.07.070	COMPENSACION X VACAC. NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	2,427.00
699.80799.73	*BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN*	*151,281.98*
699.80799.73.01	SERVICIOS BASICOS	5,529.12
699.80799.73.01.010	AGUA POTABLE	480.00
699.80799.73.01.040	ENERGIA ELECTRICA	2,400.00
699.80799.73.01.050	TELECOMUNICACIONES	2,649.12
699.80799.73.02	SERVICIOS GENERALES	36,500.00
699.80799.73.02.040	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	15,000.00
699.80799.73.02.050	ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURALES	15,000.00
699.80799.73.02.070	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	6,500.00
699.80799.73.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28,040.05
699.80799.73.04.010	TERRENOS	0.00
699.80799.73.04.030	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2,500.00
699.80799.73.04.050	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	5,000.00
699.80799.73.04.170	INFRAESTRUCTURA	18,040.05
699.80799.73.04.990	OTRAS INSTALACIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	2,500.00
699.80799.73.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	21,131.25
699.80799.73.06.010	CONSULTORÍA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0.00
699.80799.73.06.050	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	0.00
699.80799.73.06.130	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	21,131.25
699.80799.73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	59,231.56
699.80799.73.08.010	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00
699.80799.73.08.020	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	600.00
699.80799.73.08.030	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,300.00
699.80799.73.08.040	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00
699.80799.73.08.050	MATERIALES DE ASEO	1,500.00
699.80799.73.08.070	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUC. Y PUBLICAC.	0.00
699.80799.73.08.110	MATERIALES DE CONSTRUC. ELECTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	0.00
699.80799.73.08.120	MATERIAL DIDÁCTICO	920.00
699.80799.73.08.130	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00
699.80799.73.08.140	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	1,500.00
699.80799.73.08.210	EGRESOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	10,000.00
699.80799.73.08.990	OTROS DE USO DE CONSUMO DE INVERSIÓN (SECTOR VULNERABLE)	37,411.56

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

699.80799.73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	850.00
699.80799.73.14.040	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
699.80799.73.14.070	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	850.00
699.80799.75	*OBRAS PÚBLICAS*	*23,670.13*
699.80799.75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23,670.13
699.80799.75.01.990	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23,670.13
699.80799.77	*OTROS GASTOS DE INVERSIÓN*	*2,120.00*
699.80799.77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	2,120.00
699.80799.77.02.010	SEGUROS	2,000.00
699.80799.77.02.030	COMISIONES BANCARIAS	120.00
699.80799.78	*TRANSFERENCIAS Y DONACIONES*	*12,423.47*
699.80799.78.01	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	12,423.47
699.80799.78.01.010	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	1,200.00
699.80799.78.01.020	CONAGOPARE - ASOGOPARE 3%	11,223.47
699.80799.78.01.030	APORTE JUNTA DE BENEFICENCIA	0.00
699.80799.8	GASTOS DE CAPITAL	0.00
699.80799.84	*BIENES DE LARGA DURACIÓN*	*0.00*
699.80799.84.01	BIENES MUEBLES	0.00
699.80799.84.01.030	MOBILIARIOS	0.00
699.80799.84.01.050	VEHÍCULOS	0.00
699.80799.84.01.070	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	0.00
699.80799.96	*AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*	*0.00*
699.80799.96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0.00
699.80799.96.02.010	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0.00
TOTAL EGRESOS		374,115.62

PROYECTO DE MEJORA A LA ATENCION AL USUARIO 2025

GASTOS PROGRAMADOS DE PROYECTO

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
KIT DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN	1	500.00	500.00
MATERIALES DE OFICINA	1	500.00	500.00
MATERIAL DE ASEO GAD	1	1,500.00	1,500.00
INSUMOS AGRICOLAS	1	1,500.00	1,500.00

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

SEGURO PARA BIENES	1	2,000.00	2,000.00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CAMION	10	400.00	4,000.00
CAMBIO DE ACEITE CAMIÓN	10	150.00	1,500.00
CAMBIO DE ACEITE CAMIONETA	10	80.00	800.00
MANTENIMIENTO DE CAMION Y CAMIONETA MOTOCICLETA LLANTAS	1	5,000.00	5,000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1	2,500.00	2,500.00
UNIFORMES PERSONAL GAD PARROQUIAL	10	60.00	600.00
ADQUISICION ESTANTERIAS Y MANTENIMIENTO DEL GAD	1	2,500.00	2,500.00
INSUMOS PUBLICITARIOS	1	6,500.00	6,500.00
INFRAESTRUCTURA PARA OBRAS COGESTION	1	30,170.13	23,670.13
		SUBTOTAL	53,070.13
		TOTAL	53,070.13

SERVICIOS BASICOS

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
SERVICIO AGUA POTABLE	12	40.00	480.00
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	12	200.00	2,400.00
SERVICIO TELEFONÍA E INTERNET	12	220.76	2,649.12
		SUBTOTAL	5,529.12
		TOTAL	5,529.12

PROYECTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PUERTO LIMON 2025

GASTOS PROGRAMADOS DE PROYECTO

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

EDICION IMPRESIÓN PUBLICIDAD	1	15,000.00	15,000.00
EVENTOS SOCIALES	1	15,000.00	15,000.00
			-
		SUBTOTAL	30,000.00
		TOTAL	30,000.00

PROYECTO DE ESCUELA DE FUTBOL PUERT LIMÓN 2025

GASTOS PROGRAMADOS DE PROYECTO

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR	12	781.25	9,375.00
		SUBTOTAL	9,375.00
		IVA 15%	1,406.25
		TOTAL	10,781.25

PROYECTO DE MUJERES EMPRENDEDORAS PUERTO LIMÓN 2025

GASTOS PROGRAMADOS DE PROYECTO

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
CAPACITADORA	6	500.00	3,000.00
		SUBTOTAL	3,000.00
		IVA 15%	450.00
		TOTAL	3,450.00

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
INSUMOS	100	8.00	800.00
		SUBTOTAL	800.00
		IVA 15%	120.00
		TOTAL	920.00

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

PROYECTO DE ESPACIOS SALUDABLES "BAILOTERAPIA" 2025

GASTOS PROGRAMADOS DE PROYECTO

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ENTRENADOR/A	12	500.00	6,000.00
		SUBTOTAL	6,000.00
		IVA 15%	900.00
		TOTAL	6,900.00

PROYECTO DE FABRICACION DE ADOQUINES 2025

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
FABRICACION DE ADOQUINES	87150	0.18	15,687.00
		SUBTOTAL	15,687.00
		IVA 15%	2,353.05
		TOTAL	18,040.05

Base Legal:

Art. 271.- De La Constitución - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.
Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley.

JUSTIFICACIÓN:

La elaboración de presupuesto participativo justifica con los proyectos a ejecutar durante el año 2023, por tanto, los fondos fiscales serán justificados cumpliendo el procedimiento contable y tributario. Además, se aplicará el Sistema de Rendición de cuentas, en una

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

asamblea parroquial que se realizará una vez al año, como lo estipula el Art. 95 de la Ley de Participación Ciudadana.

TALENTO HUMANO:

La parroquia dispondrá del siguiente talento humano para el cumplimiento de las actividades en la planificación propuesta.

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO
CEDEÑO MOREIRA LADY DAMIANA	1717614547	PRESIDENTA
RAMIREZ OBANDO EDGAR ALCIBIADES	1706189790	VICEPRESIDENTE
TOALA QUINDE DANIEL ANGEL	1718202524	VOCAL PRINCIPAL
GALLARDO BURGOS MIGUEL ALEXANDER	2300018138	VOCAL PRINCIPAL
MENDOZA MOREIRA AZUCENA PAOLA	1718504432	VOCAL PRINCIPAL
ELIZALDE CÁRDENAS DANIEL FREVIO	0502783731	TESORERO CONTADOR
CEDEÑO INTRIAGO ROSA ALEXANDRA	1712309788	SECRETARIA
VILLAVICENCIO GARCIA BOLIVAR HUMBERTO	1704339215	CHOFER
MOLINA MERO WILPER ALEJANDRO	1308717006	CONSERJE

COMISIONES PERMANENTES

1.- COMISIÓN DE MESA: PRESIDENTA LA INGENIERA LADY CEDEÑO, VICEPRESIDENTE EL ABOGADO EDGAR RAMÍREZ OBANDO, Y COMO VOCAL LA SEÑORA PAOLA MENDOZA;

2.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: PRESIDENTA SEÑORA PAOLA MENDOZA, VICEPRESIDENTE INGENIERO MIGUEL GALLARDO, ABOGADO EDGAR RAMÍREZ, VOCAL;

3.- COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO: PRESIDENTE MIGUEL GALLARDO, VICEPRESIDENTE LA SEÑORA PAOLA MENDOZA Y EL ABOGADO EDGAR RAMÍREZ, VOCAL;

4.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD: PRESIDENTE EL ABOGADO EDGAR RAMÍREZ, VICEPRESIDENTE LA SEÑORA PAOLA MENDOZA, Y EL INGENIERO MIGUEL GALLARDO VOCAL;

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

5.- COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES CULTURALES Y DEPORTIVOS; PRESIDENTE EL INGENIERO MIGUEL GALLARDO, VICEPRESIDENTE, EL ABOGADO EDGAR RAMÍREZ Y LA SEÑORA PAOLA MENDOZA VOCAL;

6.- COMISIÓN DE TURISMO Y PRODUCCIÓN: PRESIDENTA LA SEÑORA PAOLA MENDOZA, VICEPRESIDENTE EL INGENIERO MIGUEL GALLARDO Y EL ABOGADO EDGAR RAMÍREZ VOCAL

7.- COMISIÓN DE SALUD EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: PRESIDENTE EL SEÑOR DANIEL TOALA, VICEPRESIDENTE LA SEÑORA PAOLA MENDOZA Y EL INGENIERO MIGUEL GALLARDO VOCAL.

CONCLUSIONES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón, con el apoyo de las instituciones del Gobierno Cantonal, Provincial y del País se podrá realizar varias actividades que beneficiará a toda la población con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir de la Parroquia Puerto Limón.

Elaborado por: Daniel Frevio Elizalde Cárdenas

Firmado electrónicamente por:
DANIEL FREVIO ELIZALDE CARDENAS

Revisado por: Lady Damiana Cedeño Moreira

Firmado electrónicamente por:
LADY DAMIANA CEDENO MOREIRA

Aprobado Por: Pleno del Gobierno parroquial Rural de Puerto Limón

Certificado por Secretaría del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL

Dirección: Calle Arturo Ruíz Mora y Loja
Puerto Limón - Santo Domingo de los Tsáchilas
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

e-mail: gobierno_ppl@hotmail.com
www.puertolimon.gob.ec
PUERTO LIMÓN GAD PARROQUIAL